

## DIEZ AÑOS DE E.P.A. EN EL ALTO PALANCIA

- Vte. Palomar Macián, M.<sup>a</sup> Carmen Villanueva Barrachina -  
- Angel Just i Quiles, Vicente Ferrer Ripollés y Juan M. Corchado Badía-

### E.P.A. . - X ANIVERSARIO

*Vicente Palomar Macián*

Hace ahora diez años comenzaba en el Alto Palancia una experiencia inédita en nuestra comarca. Un grupo de doce profesionales de la educación ponía en marcha un proyecto que hoy, ya maduro, se ha transformado en insustituible referencia de la vida cultural comarcal. Comenzaba su andadura, con mucha ilusión, aunque con escasos recursos, la entonces denominada **Educación Permanente de Adultos** (hoy Educación de Personas Adultas), sucesora de la Educación Compensatoria vigente hasta entonces.

Segorbe, Altura, Jérica, Viver y Azuébar iniciaban con este proyecto una innovadora forma de ver la educación que rompía con ajustados moldes académicos y con límites de edad. La "edad escolar" quedaba, como referencia obligada para el estudio y el aprendizaje, definitivamente olvidada. Se ponían en marcha, además de los denominados "Cursos Reglados" ("Educación de Base" para quienes no habían podido realizar los mínimos estudios en su juventud, obtención del "Graduado Escolar" y del "Pregraduado"), numerosos proyectos que concebían la "educación" como algo más que la obtención de un título, que establecían como objetivo prioritario la "formación" integral del individuo, el "aprendizaje" como algo global, la "información", objetiva y plural, sin límites de edad, de nivel educativo o de medios económicos. También comenzaban su andadura otras interesantes opciones, como la Red comarcal de Escuelas de Padres, un Seminario de

Educadores por la Paz, otro dedicado a la Educación para el Consumo, ..., y se planteaba la búsqueda de unos valores éticos para el hombre de hoy, a la vez que se iniciaban los Itinerarios Culturales del Alto Palancia, sin olvidar los Cursos Monográficos (mecanografía, gimnasia, cocina, corte y confección, yoga, tai-chí, pintura, dibujo, alfarería, ...), Talleres (de valenciano, inglés, ortografía, cálculo, ...) y Conferencias en una amalgama cultural inédita.

El ámbito de actuación era también "casi" inédito. Probablemente por primera vez, una iniciativa cultural (exclusivamente cultural) pretendía involucrar a la comarca entera afianzando "... un proyecto cultural de base territorial ...", tal como definía el Libro Blanco de la Educación de Adultos. Y aunque no todas las poblaciones ni todas las entidades intervinieron directamente en los programas, al menos se consiguieron en parte los objetivos planteados inicialmente. Profesores contratados por los Ayuntamientos de Segorbe, Altura, Jérica, Viver y Azuébar se incorporaron a la reducida plantilla del Centro ubicado en Segorbe, compuesta ya entonces por dos funcionarios, iniciando las actividades, coordinando esfuerzos, rentabilizando recursos.

Para quienes participamos en aquellos inicios, plagados de reuniones en las que constantemente surgían nuevas ideas e infinidad de proyectos por hilvanar, con una percepción del mundo "adulto" en el que nos tocaba, desde entonces, trabajar, totalmente ajena, la experiencia fue inolvidable. De la mano del "maestro" Angel Just, del más joven que hoy Vicente Ferrer o de cualquier otro componente de aquel reducido "claustro",

nacían bosquejos de nuevos planes, de nuevas actividades muchas veces irrealizables (una vez más, el tiempo, el dinero, ...) pero siempre valiosas referencias para futuros intentos.

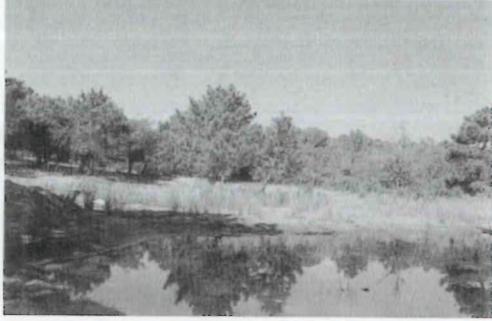
Algunos que, como yo, entrábamos en contacto por primera vez con el mundo de la enseñanza, nos sentíamos en cierto modo perplejos. Nuestros conceptos cambiaron radicalmente ante una forma de ver el hecho educativo completamente distinta a la teoría señalada en los libros de texto; ciertamente, los alumnos con los que nos teníamos que enfrentar no eran niños, eran gente adulta, pero aquella forma de ver las cosas no parecía estrictamente académica. En cualquier caso, los resultados despejaban cualquier duda al respecto. Y así comenzó nuestra particular inmersión en el mundo de la enseñanza, asfixiante en algunos momentos, agotadora en otros, pero extraordinariamente enriquecedora tanto desde el punto de vista personal como en el aspecto didáctico.

De esta manera, poco a poco, con altibajos obligados, con la incorporación sucesiva de nuevos "medios humanos" y nuevos recursos, fue asentándose y tomando cuerpo un proyecto que hoy, diez años después de aquellos "pioneros" inicios, se ha convertido en elemento indispensable, en punto de referencia incuestionado de la actividad cultural de nuestros pueblos y en plataforma de formación de un elevado número de gentes que, desde las tareas formativas o simplemente participativas, componen el grueso de la vida cultural de nuestra comarca.



*Itinerarios Culturales. Cueva Cerdaña. (97/98).*

**ITINERARIOS CULTURALES**  
**ALTO PALANCIA**



**PRIMAVERA**  
1993



EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS



C. COMARCAL DE E.P.A. 'ALTO PALANCIA'

**ORGANIZA:** Educación de personas adultas (E.P.A.)  
Programas municipales.

**COLABORAN:** Ayuntamientos de Altura, Bejis, Castellново, Caudiel, Jérica, Navajas, Segorbe, Soneja y Viver.

**PATROCINA:** Fundación  Caja Segorbe

## LOS ITINERARIOS CULTURALES DEL ALTO PALANCIA

Entre las múltiples actividades iniciadas en su primer año de funcionamiento por la Educación de Personas Adultas, tal vez una de las más interesantes, o al menos una de las que contaron con mayor aceptación, fue la de los *Itinerarios Culturales del Alto Palancia*. Desde entonces, en sucesivas ediciones, los Itinerarios continuaron sin interrupción hasta el año 1993, contando con la participación de un elevado número de fieles seguidores que, año tras año, nos acompañaron en nuestros recorridos por las sendas y veredas de la comarca.

Ya desde sus inicios estos Itinerarios se planteaban como una oferta que se lanzaba tanto al conjunto de alumnos participantes en los cursos y talleres de la EPA como complemento de sus actividades lectivas, como al resto de la población comarcal, independientemente de su edad, sexo o nivel educativo. Se pretendía con ello abrir a la



*Visita de alumnos de graduado a la Cartuja de Vall de Cristo. (curso 87/88).*

población la posibilidad de “descubrir” espacios, de “conocer,” lugares y paisajes, yacimientos arqueológicos, monumentos, ....., que por una u otra causa habían permanecido ocultos para una masa importante de los habitantes de la comarca. El objetivo básico era, pues, compaginar la historia y la cultura, aunar la visión y el estudio de lugares de cierta relevancia histórica con la visita a espacios naturales interesantes por su valor intrínseco, por su preservación natural o su belleza paisajística. Como señalaba E. Valdeolivias en una ocasión, nuestro destino era “... una fuente, una vereda, un valle escondido, unas crestas desafiantes coronadas por un castillo ruinoso, una cavidad con su oscuro misterio, (...) disfrutando de lo que todavía resiste al abuso indiscriminado y haciendo votos para que pueda resistir mucho más”. Desde aquí procurábamos concienciar a nuestros ocasionales acompañantes sobre la necesidad de conservar para el futuro el arte y el paisaje, la obra humana de siglos anteriores y la misma obra de la naturaleza.

Concebidos en su mayoría para ser realizados en una sola mañana, la temática ofertada era muy variada. De la mano de un nutrido grupo de autores (Luis Gispert, Vicente Pi, Vicente Palomar, Enrique Valdeolivias o los sucesivos equipos municipales de la EPA) que actuaban a la vez como expertos guías ocasionales, iban saliendo a la luz pequeños folletos en los que se recogían las principales características de los lugares que centraban en cada momento nuestro foco de atención: cuevas (la de Cerdaña, la del Murciélagu, la cueva de Cirat, el Abrigo y la Sima de la Higuera, ...), yacimientos arqueológicos (el poblado de Malpaso, La Torrecilla de Altura, el Castellar del Ragudo, la Balsa de la Dehesa de Soneja, el Castillarejo de Segorbe ...), conjuntos monumentales (la Catedral

de Segorbe, la Cartuja de Vall de Cristo, el Monasterio de Jerónimos de la Esperanza, el santuario de la Virgen del Niño Perido en Caudiel, ...), históricos cascos urbanos (Viver, Jérica, Bejís, Segorbe, ...), rutas naturales (Segorbe y sus masías, el término de Altura, el sendero GR-7, ...), o hitos geográficos de indudable interés paisajístico (La Rápita, el Pico Espadán, el Bellida, las Peñas de Amador, Santa Bárbara de Pina, Monte Mayor, el valle de Mosquera, ...) hasta un total de 44 Itinerarios con los que fuimos componiendo un rico mosaico en el que se engarzaban las principales y a veces más desconocidas piezas de nuestro rompecabezas comarcal.

Manuel Vicente Martínez glosaba en uno de aquellos folletos su experiencia personal:

“Seguramente, estas rutas mañaneras nacieron cuando un espíritu iluminado acordó con su cuerpo que mejorar el conocimiento sobre ciertos parajes de la comarca era bueno; que patearla entre jaras y espliegos, hacia arriba y hacia abajo, era sano; que dar valor y visitar las aguas nuevas y limpias de nuestros arroyos y fuentes, era una delicia; que convivir con un grupo de gente amable y relajada, no tenía precio.

(...) Y siguen enganchando estos itinerarios que año tras año ya vamos compartiendo, porque resultan ser la burbuja de oxígeno con que la E.P.A. nos permite solear nuestros domingos.

(...) Si quieres dejar de ser humano de granja y hacerte montaraz; si te ves con la fuerza necesaria para despegarte del sillón por unas horas, si tienes hijos y quieres que crezcan descubriendo y valorando la comarca en la que viven, ponte de acuerdo con los gallos de la mañana, coloca tu buen humor en la mochila y acude.

El aire, el agua y las gentes de estos sabrosos lugares, te está esperando.”



*Equipode profesores clausura fin de curso, en Segorbe. (curso 90/91).*

## HECHOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS DURANTE DIEZ AÑOS.

*M<sup>a</sup> Carmen Villanueva Barrachina.*

En 1983 la Diputación crea el programa de **Educación Compensatoria**. Esta es una acción pedagógica escolar, mediante la cual se pretende favorecer a los alumnos que provienen de medios en desventaja sociocultural. El objetivo principal del programa es prestar una atención preferente a este tipo de alumnos que, por las razones que fueran, no pudieron acceder a las posibilidades ofertadas por el sistema escolar tradicional.

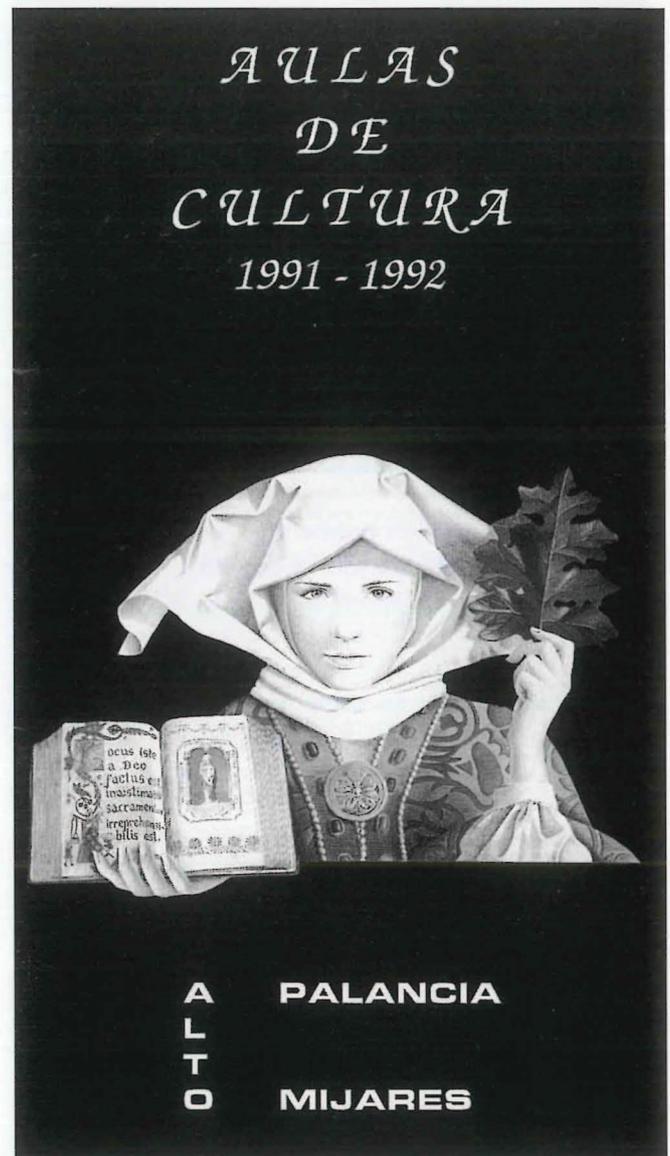
Es en 1987 cuando la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia crea la **E.P.A. (Educación Permanente de Adultos)**. La EPA es una vía para acercar el mundo de la educación y la cultura en todas sus dimensiones a las personas adultas. Va dirigida a todas aquellas personas mayores de 16 años que deseen iniciar, completar o ampliar estudios a nivel básico y, en general, a todas aquellas que quieran completar su formación.

En nuestra comarca se crea el centro comarcal de EPA, con sede en Segorbe y cuya actuación se extiende a otros tres municipios: Altura, Jérica y Viver. Además de los estudios reglados comienza a actuarse en otros ámbitos socioculturales, y se inician entonces los talleres y cursos (inglés, gimnasia, etc.).

En 1988 comienzan a crearse los programas municipales, con la implicación de los ayuntamientos. Es Soneja el primer pueblo que cuenta con programa municipal; el único requisito indispensable para tener programa de EPA es contratar un profesor que será el encargado de impartir las clases regladas. Las restantes actividades no regladas eran programadas desde el centro comarcal.

Nace este año un proyecto llamado **Itinerarios Culturales**, el cual consiste en ofrecer cada primavera y cada otoño una colección de recorridos por las tierras del Alto Palancia.

En 1989 Gátova y Bejís se incorporan al



centro, creando este año su programa municipal. A partir de 1990 se va consolidando la actual estructura, y tienen programas municipales los pueblos de Altura, Bejís, Caudiel, Gátova, Jérica, Segorbe, Soneja y Viver.

Aparece entonces la figura del Coordinador Municipal, cuya función no se limita exclusivamente a impartir las clases regladas, sino que además será el encargado de coordinar todas las actividades socioculturales que se realicen en su localidad. Se crea también en este mismo año el informativo mensual "**Vive Alto**", folleto que informa de todas las actividades festivas, deportivas y culturales de la zona.

En el **curso 91/92** se crean los programas municipales de Algar y Castellnovo. Es este año cuando aparece uno de los proyectos de mayor envergadura en la EPA "Alto Palancia", las **Aulas de cultura**, que representan una de las iniciativas culturales más importantes de nuestra comarca.

Las Aulas de Cultura son un conjunto de cursos de actualización cultural para personas que ya poseen estudios básicos. Los temas son muy variados e incluyen materias como idiomas, historia, pintura, literatura, consumo, psicología, salud, ecología y medio ambiente, economía y educación.

Esta iniciativa se hace posible gracias a la colaboración entre la EPA "Alto Palancia", los Ayuntamientos con Programa Municipal, la Fundación Bancaja-Segorbe y la Universidad "Jaume I" de Castellón.

En el **curso 92/93** se suma al centro el Programa Municipal de Navajas.

Durante estos años la E.P.A. "Alto Mijares" con actuación en los municipios de Montán, Montanejos, Cirat, Cortes de Arenoso y la E.P.A. del "Alto Palancia" han mantenido un programa de coordinación conjunta con la voluntad de llevar a cabo un proyecto común.

El Centro Comarcal también ha ofrecido durante estos años la posibilidad de utilizar la modalidad de estudios a distancia para obtener las titulaciones de Educación de Base (Certificado de Estudios) y el Graduado Escolar, acercándose un día a la semana a aquellos pueblos donde la demanda es mayor.

En los últimos años se han realizado en algunas localidades cursos de Postgraduado, dirigidos a aquellas personas que poseen la titulación básica y pretenden actualizar conocimientos, acceder a las pruebas de

madurez de FP o Universidad.

A pesar del marcado entusiasmo de alumnos y profesores, debemos poner de manifiesto que algunos de aquellos municipios pioneros han abandonado el programa. Estos diez últimos años han sido con todo años de ilusión y trabajo. Hemos intentado, en la medida de lo posible, dar respuesta a todas aquellas necesidades culturales y de formativas en el mundo de los adultos y con ello conseguir una mayor proyección personal y abrirse nuevos caminos como ciudadanos. Se espera que estas necesidades sigan en aumento y que crezca la demanda de conocimientos, relacionada con los transformaciones económicas, sociales y culturales; para lo cual se intentará dar respuesta con un incremento en las propuestas educativas y lograr que la Educación de Adultos sea una herramienta para el desarrollo y calidad de vida para todos.



*grupo de Educación de Adultos. Programa municipal Caudiel.*



## UN PROYECTO DE ANIMACION SOCIO-CULTURAL Y FORMATIVO EN LA COMARCA DEL ALTO PALANCIA: LA EPA SUS INICIOS

*Angel Just i Quiles  
y Vicente Ferrer Ripollés*

**E**n octubre de 1987 comenzamos en toda la comarca a desarrollar el programa de E.P.A. del Alto Palancia, con el objetivo fundamental de diseñar y experimentar un modelo de animación sociocultural para una zona rural dispersa, en colaboración con otras instituciones, tal y como definíamos en nuestro proyecto de experimentación en las Jornadas Iniciales de Gandía en la primavera del 88.

A estas alturas sí que podemos hablar de que el modelo propuesto está consolidado y la línea de trabajo y el estilo está en consonancia con aquel objetivo inicial.

No sólo se estableció una dinámica de colaboración comarcal:

- Entre los distintos ayuntamientos para la realización de proyectos mancomunados.
- Entre la EPA y las diferentes entidades cívicas, culturales y educativas de la Comarca, Provincia y Comunidad.

También se intentó vertebrar, a instancias de la EPA, una oferta cultural coordinada a partir de los programas, actividades e ideas de todas y cada una de las entidades culturales de la Comarca.

El paso más efectivo hacia este "PROYECTO" cultural de base territorial (como se define en el libro blanco de la educación de adultos) fué, la consolidación de un modelo de coordinación entre los diferentes profesores municipales y de Consellería que actúan en la misma base territo-

rial, la coordinación entre todas las entidades de Segorbe ciudad, la elaboración de una hoja de información cultural (Olibud) con la colaboración y financiación del Ayuntamiento de esta ciudad.

Este fue un primer paso importante para una efectiva coordinación de esfuerzos y la multiplicación de resultados en el aspecto cultural dentro de la Comarca.

Especialmente interesante fue el inicio de actuaciones en el campo de la tercera edad, estableciéndose contactos e iniciando los primeros pasos para el desarrollo de actividades conjuntamente con el centro de la tercera edad de Segorbe.

Otro de los objetivos, hacia cuya consecución creemos que se ha avanzado de forma importante, fue la de popularizar la EPA y hacer atractiva su oferta a amplios sectores de la población, incluyendo a personas con formación cultural superior, en la línea de desguetizar y de desestigmatizar las actividades que desde el programa de EPA pretendíamos desarrollar en una línea de formación de adultos moderna, completa y más avanzada.

La creación de la red de "Escuelas de padres del Alto Palancia", el "Seminario de Educadores por la paz", "La educación para el consumo", los ciclos de conferencias "Buscando una ética y unos valores para el hombre de hoy" coordinado a través de la catedrática de ética de la Universidad de Valencia Adela Cortina, tan vigente en la actualidad, los "Itinerarios culturales del Alto Palancia" constituyeron algunas de las actividades que más contribuyeron a la consecución de los objetivos anteriormente descritos.

Concluyendo, a pesar de sus 10 años, la EPA no ha hecho mas que empezar. La EPA en la actualidad es punto de referencia de innumerables iniciativas, proyectos e ilusiones, y en algunos municipios la única referencia de animación sociocultural.

Esto nos hace ser optimistas. La reforma del sistema educativo debe proporcionar nuevos retos, nuevas metas y un nuevo proyecto. Ayuntamientos, Mancomunidad, Conselleria de Educación deben apostar por este proyecto que en ningún momento ha defraudado a las expectativas creadas.

# FORMACION DE PERSONAS ADULTAS EN EL ALTO PALANCIA. DIEZ AÑOS DE HISTORIA, UN DERECHO BASICO Y UN INSTRUMENTO DE PROGRESO EN LA ANTESALA DEL S. XXI.

*Juan M. Corchado Badía*

**E**n primer lugar decir que nosotros concebimos el término de Educación de Adultos no sólo como una acción meramente compensatoria, sino que asumimos la definición que salió de la Conferencia de Nairobi (1967), es decir: *“la Educación de Adultos se refiere a la totalidad de los procesos educativos sea cual sea el contenido, nivel, métodos, (formales, no formales, informales) y, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación recibida en la edad infantil, y por la cual las personas consideradas adultas desarrollan sus aptitudes, habilidades, conocimientos... enriqueciéndose para afrontar en óptimas condiciones las exigencias de su propia vida tanto en sus aspectos sociales como individuales”*.

**La Formación de Personas Adultas (FPA) o EPA** como todos la conocen, tiene en nuestra comarca un peso específico avalado por diez años de actividad y un importante papel dinamizador compartido con muchas instituciones. El futuro depara retos importantes que vienen condicionados por la voluntad de los políticos en impulsar este ámbito educativo. Este proyecto, se ha convertido en un programa consolidado que en la actualidad forma parte de un conjunto de iniciativas colectivas insertas en un marco institucional. Hoy, cuando tratamos de analizar estos diez años, pretendemos abordarlo con perspectiva histórica.

## UN POCO DE HISTORIA

Se puede empezar a hablar propiamente de Educación de Adultos en España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en el

reinado de Carlos III, cuando la minoría ilustrada promueve el progreso del país y, como consecuencia de éste, su reforma económica. Para ello se hacía imprescindible la elevación cultural del pueblo llevándose a cabo a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Las primeras escuelas nacieron a mediados del siglo pasado desde el momento en que una parte importante de la población infantil, objeto de escolarización ocupaba la jornada en actividades laborales.

En el siglo XIX, con la aparición del estado liberal, la burguesía, en este afán de progreso señalado anteriormente, dotará a la Educación de Adultos de leyes y recursos aunque con grandes deficiencias.

A medida que la influencia del movimiento obrero se va extendiendo, se generaliza la creación de Escuelas de Adultos en Centros Obreros, Casas del Pueblo Socialistas y en los Ateneos Libertarios. Todos ellos desarrollarán sus actividades culturales y educativas hasta 1.939.

Al comienzo de la II República, sólo el 40% de los niños asistía a la escuela y más del 44% de la población era analfabeta. Durante este período existieron claros intentos de corregir la situación: así entre las instituciones que por el prestigio alcanzado merecen especial renombre figuran “la Escuela Nueva” de Núñez de Arenas (1.910-1.921) y, con una amplitud mucho mayor, al ser puesta en marcha por el Gobierno de la II República (Decreto del 30 de Mayo de 1.931), se establecen las Misiones Pedagógicas.

Después de la II guerra mundial, la Formación de Personas Adultas (FPA) se convierte en objetivo prioritario para aquellos países que empiezan a abogar por un nuevo orden donde los derechos de los hombres, mujeres y sociedades, se convierten en eje prioritario de sus políticas.

En nuestro país, en la etapa franquista la Educación de Adultos sigue los planteamientos y estructuras de las Escuelas Primarias. A la Iglesia y al Estado les preocupan sobre todo los principios religiosos, morales y patrióticos. Por este camino el primer objetivo era desbaratar el sistema educativo republicano, para lo cual se suprime la coeducación, el laicismo, la enseñanza en lenguas nacionales.



En una primera fase, anterior a los años del desarrollismo, se decreta el reestablecimiento de las Misiones Pedagógicas (instituciones organizadas por el Estado y el Movimiento para extender la cultura en los medios rurales) y se hace obligatoria la asistencia de los adultos que no posean el Certificado de Estudios Primarios, instando a los empresarios a colaborar en el cumplimiento de esta normativa (Ley del 17 de Julio de 1945). La medida más importante fue la creación de la Junta Nacional contra el Analfabetismo (decreto del 10 de Marzo de 1.950). El nombre de la Junta lo dice todo "contra el Analfabetismo", pues este fenómeno era considerado como una lacra a la que había que combatir. El Decreto dice así: *"Incumbe a esta fase acometer primordialmente una campaña para combatir el analfabetismo, vieja enfermedad que a todo trance se propone eliminar..."*

Desde finales de la década de los 50 y, sobre todo, a partir de la del 60, las nuevas necesidades económicamente imprimen una dinámica diferente a la Educación de Adultos, que se dirige a una legislación encaminada a potenciar la mano de obra cualificada.

En 1972 la UNESCO acentúa la importancia de la educación permanente.

De 1972 a 1985 se observa en el ámbito mundial un impulso notable en las actividades de EPA y una generalizada consideración de su importancia en el plano social.

En 1985, el informe de la secretaria de la UNESCO sobre la Formación de Personas Adultas (FPA) situaba a nuestro país, dentro del conjunto de países del tercer mundo, junto con Grecia y Portugal, e indicaba criterios y metas para alcanzar el nivel de los países más avanzados de nuestro entorno europeo.

Ante la variedad de realidades existentes era necesario establecer una coordinación de los diversos organismos del Estado que intervienen en este campo, y con esta finalidad se diseña el Libro Blanco que apareció publicado en el año 1.986. La asunción de las competencias en materia de educación por la mayoría de las Comunidades Autónomas inducen a que éstas definan los programas de Educación de Adultos.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL PRESENTE

Estas etapas más recientes nos permiten determinar que, durante años, las políticas educativas dirigidas a la población adulta se han orientado desde la perspectiva compensatoria y formal, prioridad era la expedición de titulaciones básicas y no el rearme real de la población adulta: la capacitación para participar y transformar; para ser agentes de su propia historia personal y social. Esta perspectiva no solo se ha revelado como errónea y engañosa sino que supone, en sí misma, una utilización impropia del propio concepto de educación en el marco de un sistema democrático. En una sociedad sometida a múltiples procesos de cambio es imprescindible que la formación de la infancia y adolescencia se realice bajo análisis y planteamientos prospectivos, pero no es menos esencial la formación y capacitación de la población adulta, ya que en última instancia es ella la que va a vivir directamente dichas transformaciones.

En estas circunstancias, enmascarar las realidades formativas de la población adulta supone de hecho no afrontar la contradicción entre las cifras formales y reales de analfabetismo funcional e ignorar las graves repercusiones sociales derivadas de ello. La manipulación estadística no puede resolver los conflictos a los que se enfrentan cotidianamente los millones de ciudadanas y ciudadanos que, más que vivir activamente sufren las consecuencias de las transformaciones de la sociedad de la información. Según datos del INE de 1993 el 55,8% de la población adulta en nuestro país no había completado los estudios básicos correspondientes al graduado escolar. Esta situación afecta fundamentalmente a los sectores y capas de la población más desfavorecidos socialmente, trabajadores y trabajadoras sin cualificar, amas de casa, emigrantes, inmigrantes a áreas industriales, población rural, etc.

Dentro del contexto europeo, corresponde a nuestro país decidir entre otras cosas, si asume la necesidad de una ciudadanía consciente en implicada en los procesos de cambio que se están produciendo y van a producirse o, si por el contrario, la ciudadanía quedará reducida en su concepto y el 52% de la población por falta de recursos formativos adecuados, se verá abocada a la marginación.

Esta es sin duda una de las decisiones políticas más reveladoras de las orientaciones ideológicas de los gobiernos y de los gobernantes locales, autonómicos y estatales: *incrementar los recursos y las iniciativas dirigidas a la capacitación real de las personas adultas para que puedan afrontar y enfrentar los retos de la sociedad a la que pertenecen* o continuar con las prácticas de “camuflaje” estadístico sobre la realidad formativa de los ciudadanos y ciudadanas adultas de este país.

La LOGSE marca otro hito en el mundo de la educación. Esta vez vemos como todo un capítulo (el III) se dedica a definir cuales deben ser los objetivos de la Educación de Adultos en nuestro país.

La promulgación de la ley de FPA 1/95 de 20 de Enero, supone un salto cualitativo en el marco legislativo español, configurándose como pieza clave en la redistribución de los bienes culturales, el avance personal y del entorno, como herramienta de solidaridad, participación y vertebración de los pueblos, y como pilar básico de las políticas de desarrollo social, económico y cultural.



Clausura en Altura del Primer año de Aulas de Cultura. Visita de la Vicerrectora de Cultura de la Universidad Jaume I. Isabel Ríos. (Curso 91/92).

### RASGOS DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN AMBITO RURAL

No podríamos entender la trayectoria del Centro EPA Alto Palancia y los Programas Municipales asociados, sin considerar algunas de las claves que intervienen en la Formación de

Personas Adultas en ámbito rural.

Hoy en día se participa plenamente de las premisas establecidas en estas conclusiones:

- Los principales protagonistas del desarrollo rural no pueden ser sólo las administraciones públicas, sino también las personas que integran y forman las comunidades rurales.

- Los agentes que participan en los procesos de desarrollo deben hacerlo con la mentalidad de colaboradores al esfuerzo común de promover e impulsar iniciativas, proyectos y acciones dirigidos a lograr un desarrollo integral de las propias comunidades rurales.

- Todo esfuerzo realista pasa por la conveniencia de superar la colonización que se deriva del transplante indiscriminado de modelos esencialmente urbanos a las áreas rurales.

- En las áreas rurales existe una cultura lo suficientemente rica y enriquecedora que es preciso, no solamente respetar, valorar, reforzar y potenciar, sino que además se ofrece como el marco más adecuado para el disfrute de los valores autóctonos.<sup>(1)</sup>

También nuestra participación en la dinámica de la “Escuela Rural” nos ha llevado a ser ponentes de las conclusiones de las III Jornadas de Centros Educativos rurales de la Comunidad Valenciana. Desde esta circunstancia hemos repasado los aspectos que nos indican la evolución de la Formación de Personas Adultas en la Comunidad Valenciana.

- El presente nos refleja un evidente **paralelismo con la educación escolarizada**. Contexto que todavía enmarca el trabajo, la ordenación y reglamentación de la FPA. Es difícil avanzar fuera de estos parámetros que son los únicos que dan soporte legal a la labor educativa y son reflejo de una concepción más escolarizante que de verdadero instrumento de intervención social.

- **Escasez de recursos**. Este es uno de los caballos de batalla en los que se halla inmersa la educación en ámbito rural y especialmente la FPA. Son muchas las precariedades con las que se enfrenta esta labor y solamente se superan por el empeño personal de los que participan más que por el apoyo institucional. Se significa especialmente el profundo componente de curriculum oculto que se trasluce de estas situaciones. Se diría



que de las diferentes formas de promocionar la cultura, la FPA todavía esta asociada a la cicatería de medios e infraestructuras que por otro lado no refleja más que el escaso interés que se tiene por las personas que quieren aprender.

- **Organizativamente** las medidas legislativas o han sido muy concretas y de escaso calado o muy ambiciosas y a su vez ambiguas.

- Se mantiene el **paradigma compensatorio**. Al menos, esta compensación, se realizase bajo la fórmula de discriminación positiva hacia las zonas territorialmente más desfavorecidas. Es evidente que esto no es así.

- **El papel de los municipios**, que teóricamente posee una gran potencialidad, por su capacidad contextualizadora, no ha pasado de ser ciertamente discreta y condicionada a los medios, a la capacidad de decisión y a las iniciativas personales por la falta de definición del papel de los mismos en este ámbito.

- Buena parte de las iniciativas son producto de **voluntades extraprofesionales**, más que respuestas a un derecho básico estructurado y consolidado.

Son los profesionales los que están definiendo los objetivos generales que corresponderían a la planificación de la política educativa por parte de la administración.

- La descripción se puede completar con la incidencia de **múltiples agentes e iniciativas que desarrollan programas de formación**. Esta situación se está produciendo en estos últimos años como consecuencia de una política de reactivación de las zonas rurales a costa, incluso, de los propios destinatarios. Se evidencia la falta de plataformas y espacios comunes de coordinación, lo que da lugar a múltiples acciones dispersas, ineficaces, descoordinadas y competitivas.

- A todas estas variables podemos unir la **indefinición territorial** de nuestras administraciones que en las zonas rurales dificulta la coordinación de recursos y la delimitación de zonas de actuación.

De todas estas consideraciones podemos extraer algunas **propuestas**:

- Abogamos por incorporar la terminología de **"educación-formación en ámbito rural"**, por considerarla más acorde con la realidad actual,

de tal forma que integra muchas más cosas que la única visión de centro educativo.

- La urgente necesidad de **definir los grandes objetivos y las metas sociales de la FPA**. Es necesario un compromiso político que los garantice.

- **Necesidad de acometer una nueva etapa**. En las zonas rurales, el ciclo vital del envejecimiento es mucho más profundo y ha llegado mucho antes que a las zonas urbanas. Así pues las demandas formativas de la población hace tiempo que van en esa línea haciéndose necesario aplicar medidas que permitan responder con mucha mayor agilidad a las demandas de formación. Flexibilidad, polivalencia, anticipación serían algunos de los rasgos que permitirían superar los actuales modelos urbanos.

- **Redinir y consolidar el papel de los municipios** en el desarrollo de la FPA. Incrementar la discriminación positiva hacia los municipios rurales con más medios.

- Se hace imprescindible una **mayor coordinación** de agentes e iniciativas. Impulsar y normalizar plataformas de coordinación debe ser un mecanismo para rentabilizar recursos y adecuar los programas.

Diez años después del libro blanco, su referencia todavía es esencial.

Tres años después de las II Jornades d'Escoles Rurals de la Comunitat Valenciana, sus propuestas siguen vigentes:

*La responsabilidad de las administraciones públicas, la estabilidad, la financiación, la contextualización de los programas, la integración de equipos multiprofesionales, la movilidad, la coordinación, la dignificación...*<sup>(2)</sup>

## LA FORMACION DE PERSONAS ADULTAS EN EL ALTO PALANCIA

En nuestra comarca han transcurrido diez años desde el establecimiento del programa de EPA por parte de la Consellería de Cultura y Educación en colaboración con algunos Ayuntamientos de la comarca.

Cabe destacar también la importante trayectoria de la Universidad Popular como institución pionera en este ámbito.

Las últimas intervenciones del INEM a tra-

vés de sus programas formativos, así como la incidencia de múltiples instituciones públicas y privadas están canalizando hacia la comarca numerosos y variados recursos y acciones.



*Grupo Centro 3.ª Edad. Graduado/Postgraduado y Educación de Base. (Curso 97-98).*

Algunos rasgos de la situación actual nos plantean una preocupación por la ausencia de coordinación institucional. Existe un distanciamiento entre la macropolítica y la macroprogramación con la micropolítica y la microprogramación. Las competencias de la administración local todavía no es acorde con la relevancia que esta tiene.

Hoy en día la dispersión de agentes y experiencias, de plataformas de convergencias, de mecanismos de coordinación y de organismos de vertebración son algunas de las deficiencias notables.

Una parte sustantiva de los programas que se vienen aplicando en las zonas rurales adolece, de uno o de varios de los elementos que convierten un trabajo en eficaz: falta de diseño riguroso, de recursos precisos, de estructura organizativa básica, de cobertura institucional suficientes, de indicadores para el seguimiento, de tiempo programado para el proceso de su aplicación...

De las prioridades formativas, nos hablan los pocos pero exhaustivos proyectos de investigación como el propiciado, en este caso, por la *MANCOMUNIDAD DEL ALTO PALANCLA "PLAN DE DESARROLLO INTEGRAL DEL ALTO PALANCLA"*. Entre las conclusiones extraídas del estudio destacamos:

los siguientes EJES PRIORITARIOS:

- EJE 6. VALORIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS:

“Los habitantes del Alto Palancia, cuentan en el ámbito de la formación, con un bajo nivel de cualificación profesional, lo que conlleva una falta de adecuación entre el nivel de formación de la población activa y las necesidades de las empresas presentes y futuras. Se hace necesario desarrollar una labor formativa amplia y exhaustiva, que implique el reciclaje de la población... es necesario elaborar un plan formativo que minimice las lagunas formativas que se han observado”

Dos grupos:

Menores de 25 años

Mayores de 45. Sector con graves dificultades de adaptación al nuevo mercado de trabajo.



*Actividades en el aula Grupo E. Base. (Curso 97-98).*

- EJE 10. PARTICIPACION PUBLICA:

10.1. Programa de Coordinación Institucional.

“Constitución de órganos de coordinación intermunicipal”

También el “ESTUDIO DE NECESIDADES FORMATIVAS DEL ALTO PALANCLA”, investigación patrocinada por la Fundación BANCAJA-Segorbe, estudio de próxima publicación, resalta en sus conclusiones provisionales, la necesidad de dar una respuesta adecuada a las realidades de nuestras comarcas rurales y hace hincapié de nuevo en las potencialidades de la formación en el progreso y desarrollo, resaltando las deficiencias estructurales de este ámbito.

Después de analizar el pasado y el presente no podemos perder la perspectiva y proponemos algunos **aspectos a considerar para el futuro:**

No perder la estructura comarcal como snedio de potenciar los recursos y responder coherentemente a las demandas.

Redefinir e impulsar la participación de los municipios, ya que buena parte de las acciones socio-culturales promovidas por los mismos entroncan ampliamente con los principios de la FPA. Profundizar en la coordinación interinstitucional.

El futuro, con el nuevo sistema educativo, nos vaticina datos suficientemente relevantes, considerando el Graduado en Secundaria como la titulación básica en nuestro país, nos encontraremos que en nuestra comarcas del 85% de personas carecerá de él. La FPA deberá jugar un papel fundamental en este aspecto. De nuevo la conexión con otros tramos educativos exigirá de la polivalencia y el desarrollo de modelos adaptados a las demandas de nuestros conciudadanos.

Buena parte de los recursos e iniciativas deberán tener un importante componente formativo. Incorporaremos la FPA al ámbito de los derechos básicos. No sólo contemplaremos a la población adulta susceptible de compensar sus deficiencias formativas sino que también consideraremos el derecho que nos asiste a acceder a la formación a lo largo de nuestra vida como manifestación de este principio básico. Un elemento paradigmático en la FPA, deberá ser el concebir a esta, no como un Centro escolar o educativo, sino como el conjunto de acciones e iniciativas de organismos, instituciones e individuos que inciden sobre la formación de nuestros conciudadanos. En esta línea tendremos que cambiar buena parte de exclusividades y protagonismos reduccionistas. La potenciación de los Consejos locales y comarcales y, en definitiva, de todos los agentes sociales y especialmente de los propios participantes, será una de las piezas fundamentales en la democratización de la FPA. Los nuevos tiempos nos seguirán planteando la misma cuestión ¿Puede ser lucrativa la formación?

Aspectos concretos a tener en cuenta en el futuro desarrollo de F.P.A. en la comarca del Alto Palancia.

En lo que se refiere al **marco legislativo**



*Final curso 93-94 en Soneja. Entrega del premio "Fundación Bancaja Segorbe".*

### **LOGSE:**

#### Oferta educativa:

Contar con una oferta de educación secundaria para adultos, garantizada por una estructura territorial.

Acceso de las personas adultas a los bachilleratos. Oferta a distancia con apoyo de los Centros existentes.

Acceso a la formación profesional. Amplia oferta de perfiles profesionales.

Oferta de pruebas libres de los diferentes tramos educativos.

Incorporación de una oferta universitaria razonable vía UNED o programas de Formación a distancia con soporte telemático.

#### Personal:

La comarca debe contar con el personal suficiente para garantizar una oferta de educación secundaria obligatoria y postobligatoria. Contémplese la cuestión de la itinerancia. El papel de los municipios que cuentan con programas municipales.

No presenta mayor problema contar con un equipo básico de profesores que contemple todas las áreas de conocimiento y el apoyo de los tutores locales que pueden coordinar los procesos de aprendizaje autónomo.

Necesidad de equipos multiprofesionales.

Habilitación específica en FPA.

Adscripción a un territorio y a un plan de actuación territorial.

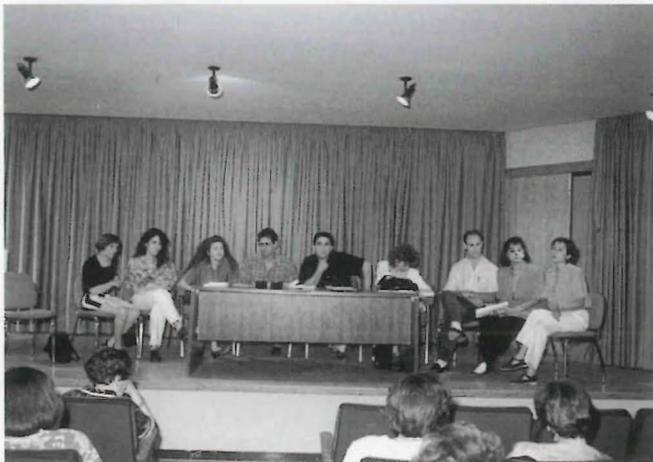
En lo que se refiere a la **ley de EPA:**

Esta ley se concibió como un marco legislativo que marcara las pautas de lo que debería ser la Formación de Personas adultas del futuro.

En esta línea, toda la oferta formativa fuera del marco de la obligatoriedad, quedaría englobada por esta ley. Si esta ley tuviera el peso esperado, toda la formación que en estos momentos se desarrolla en el campo ocupacional o dinamizador debería estar coordinado y orientado por las directrices de esta ley.

**El futuro a medio plazo, necesita:**

Estructura local: **CONSEJO DE LA FORMACION**. Participan en él todos los agentes, instituciones e iniciativas de formación que desarrollan en una localidad.



Equipo Profesores. Clausura Fin de Curso en Segorbe. (Curso 90-91)

Estructura comarcal: **CONSEJO COMARCAL DE LA FORMACION**. La necesaria coordinación de las acciones formativas de la comarca implican la existencia de plataformas de planificación que rentabilicen al máximo los recursos y garanticen la extensión del derecho a la formación permanente a todos los ciudadanos/as de la comarca.

También en clave de futuro pero casi hecho realidad, tendremos la oportunidad de ver las posibilidades que ofrece el "Consortio para la Formación", como institución que agrupa a los Ayuntamientos con Programas Municipales de FPA y que se constituyen en plataforma sobre la que recaerá buena parte del protagonismo de la FPA en el Alto Palancia.

**Los Recursos** son la pieza capital para el desarrollo de la FPA. Se hace necesario garantizar un aporte de recursos suficientes para llevar a cabo programas de formación básica. Conviene diversificar la procedencia de los recursos. Se hace imprescindible coordinar los recursos con la polivalencia como clave para una mayor operatividad.

Todos estos apuntes confluyen en algunos rasgos que deberían definir el futuro de los servicios educativos en nuestra comarca:

- *Preservar e impulsar la comarcalidad, incluso el ámbito supracomarcal.*
- *Solidaridad en la defensa de los servicios básicos (como la educación) en cualquiera de nuestras comunidades.*
- *La territorialización como elemento fundamental para estructurar los servicios educativos en nuestra comarca. Nos obliga a encontrar modelos adecuados a nuestra realidad.*
- *La agilidad para adaptarse a los cambios*
- *Calidad como elemento fundamental en cualquier modelo.*
- *La contextualización de los proyectos Formativos. Estamos insertos en una zona rural y esto debe explicitarse.*

**Desideratas:**

*El futuro nos obliga a todos:*

- A la administración para realizar un importante esfuerzo en las zonas rurales adaptando los nuevos sistemas a la especificidad que estas presentan.
- A los habitantes de nuestras comarcas, que deberemos realizar un esfuerzo de comprensión, rompiendo con trasnochados "localismos" defendiendo los intereses de nuestra comunidad, pero siendo solidarios con los demás.
- A los profesionales de la educación, que el ejercicio de su trabajo en estas comarcas exige, entre otras cosas, impregnarse de muchas de las características citadas anteriormente y sobre todo a ellos corresponde, en buena parte, liderar o avanzar gran parte de las propuestas innovadoras que requiere el futuro educativo para una localidad y una comarca como las que vivimos.



La fundamentación histórica se ha basado en una reelaboración de los siguientes textos:

Debón Hernadez, N. y Llop Chulvi, M.: **La Formación Básica de Personas Adultas.** ¿Retórica o Dialéctica? Ed. Nau Llibres.

CATALAN, Juan Pedro y GALLACH, María José. **La Necesidad de la Educación Permanente de Adultos para la Promoción de las Personas y su situación en la Comunidad Valenciana.** Editorial Acerna.

**NOTAS:**

- (1) Promoción Educativa y Desarrollo Comunitario en Zonas Rurales. Jornadas de Debate. Valladolid, noviembre 1986. Diputación de Valladolid.
- (2) III Jornades d'Escoles Rurals. Xest. 1996.

**CALENDARIO CULTURAL Y DEPORTIVO - MAYO**

	V S D		V S D		V S D		V S D		V S D		V S D		V S D		V S D		V S D														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CINE	•																														
EXCURSIONES																															
MUSEOS																															
FIESTAS																															
CURSOS																															
ARCHIVOS																															
FESTIVALES																															
DEPORTES																															
PREMIOS																															
AULA JUVENTUD																															
BIBLIOTECAS																															
CONCURSOS																															
PRESENTACIONES																															

EDITA y COORDINA: E.P.A. Alto Palancia.  
COLABORA: Caja Segorbe - Caja de Valencia y entidades culturales y deportivas de las comarcas del Alto Palancia - Alto Mijares.

**SEGUNDA FILA**

Diciembre 1986 Número 11

**E.P.A.  
Alto Palancia**

BOLETIN INFORMATIVO

**CURSOS DE FORMACIÓN  
1995 - 96**

\* Cualquier persona mayor de 16 años que desee iniciar, completar o ampliar estudios de nivel básico, puede participar en la oferta del Centro EPA y de los Programas Municipales del Alto Palancia.

**Alfabetización:** Formación dirigida a aquellas personas que no saben leer ni escribir. Cualquier persona que lo solicite será atendida personalmente. Dicho es, esta información no podrá leerla él/ella.

**Educación de Base:** Curso elemental dirigido a personas adultas interesadas en mejorar las técnicas básicas de comprensión y expresión (lectura, escritura y cálculo). Al finalizar el curso se expedirá el Certificado de Escolaridad. Durante este curso se realizarán (en el Centro de EPA de Segorbe) pruebas libres para la obtención del Certificado de Escolaridad (Cada quince días).

**Graduado Escolar:** Dirigido a aquellas personas que desean obtener el título de Graduado Escolar, mejorar su nivel cultural o prepararse para seguir estudiando.

**Enseñanza a distancia:** Se puede, también, realizar la modalidad de estudios a distancia (desde casa) para obtener la titulación de Educación de Base (Certificado de Estudios) y de Graduado Escolar.

**Aulas de Cultura y Talleres:** Conjunto de cursos sobre temas muy variados: Idiomas, Historia, Arte, Literatura, Consumo, Psicología, Salud, Ecología y Medio Ambiente, Educación, Economía, etc. Esta iniciativa es posible gracias a la colaboración entre E.P.A. Alto Palancia, los Ayuntamientos con Programa Municipal, la Fundación Bancaja-Segorbe y la Universidad Jaume I de Castellón.

**Valencia:** para actualización de conocimientos o preparación para las pruebas de la Junta Qualificadora de Cocultivos de Valencia.

**Postgraduado:** Para las personas que ya poseen la titulación básica y pretenden actualizar conocimientos, acceder a las pruebas de madurez de PP o Universidad. Módulos de larga duración: Lengua, Matemáticas, Humanidades, Psicología y salud, Física y Química, Biología, Tecnología sanitaria y Literatura.

**Programas de Garantía Social:** Formación profesional para jóvenes entre 16 y 22 años.  
*Alfara: Viveros, Jardines y actividades Forestales y Taller de Inserción Social Segorbe: Auxilio de Ayuda a domicilio.*

Otros Funciones de los Centros y Programas Municipales de E.P.A.

- Orientación y asesoramiento en aspectos educativos y de formación laboral.
- Información y apoyo para la preparación de pruebas externas - Pruebas de madurez para la obtención del título de Técnico Auxiliar (PTI), acceso a Universidad, Pruebas RJC de Valencia.
- También se pueden encontrar otras actividades tendientes a mejorar o perfeccionar conocimientos, así como favorecer la realización personal y la educación para el ocio.

ACUDE A TU AYUNTAMIENTO Y PREGUNTA POR EL COORDINADOR MUNICIPAL DE EPA.

PUEDES INFORMARTE LLAMANDO AL 71 23 63.

